



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 025 DE 2025
(noviembre 18)

“Por la cual se establece el plan de estudios y plan de equivalencias del programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible”

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 30 de 1992 faculta a las Universidades para organizar y desarrollar programas de posgrado

Que el numeral 1 del artículo 22 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 establece como función del Consejo Académico: *"decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, a investigación, extensión y bienestar universitario"*.

Que el Decreto No. 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional reglamenta el Sector Educación; por su parte, el Decreto No. 1330 de 2019 sustituye el Capítulo 2 y suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015.

Que el Proyecto Educativo Institucional-PEI de la Universidad, adoptado mediante Acuerdo Superior No. 006 de 2020, fija como políticas generales el desarrollo académico, la búsqueda permanente de la excelencia y la acreditación institucional.

Que el Acuerdo Superior No. 012 de 2003 establece la estructura y reglamento de los programas de posgrado de la Universidad de los Llanos, por su parte el Acuerdo Superior No. 003 de 2023 establece el reglamento para los programas de posgrado de la Universidad.

Que el Acuerdo Superior No. 012 de 2009 establece el Sistema Académico y Curricular de la Universidad de los Llanos, por su parte, el Acuerdo Académico No. 002 de 2024 establece los lineamientos pedagógicos y curriculares de los programas de posgrados.

Que el Acuerdo Académico No. 010 de 2018 establece el plan de estudios del programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible con ocasión de Renovación de Registro Calificado.

Que el Comité de Programa de la Especialización en Gestión Ambiental Sostenible en la sesión No. 09 realizada el día 29 de octubre de 2025, aprobó modificar el plan de estudios y el plan de equivalencias de la Especialización en Gestión Ambiental Sostenible con ocasión de la renovación del registro calificado, considerando los resultados obtenidos en los procesos de autoevaluación.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías en Sesión Extraordinaria No. 048 del 30 y 31 de octubre de 2025 estudió y avaló el proyecto de Acuerdo Académico que modifica



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 025 DE 2025
(noviembre 18)

“Por la cual se establece el plan de estudios y plan de equivalencias del programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible”

el plan de estudios y el plan de equivalencias del programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible con ocasión de Renovación de Registro Calificado.

Que el Consejo Académico en la Sesión Ordinaria No. 039 del 11 de noviembre de 2025 y en la Sesión Extraordinaria No. 040 del 18 de noviembre de 2025, estudió la propuesta remitida por el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e ingeniería para definir el Plan de Estudios y el Plan de Equivalencias del programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Establecer el Plan de Estudios del programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, el cual se desarrollará en dos (2) semestres académicos, así:

Semestre I						
Curso	Créditos	Tipo	Relación	Área	Requisito	Unidad Académica
Hombre-Sociedad - Naturaleza	2	TP	1:3	Ba	Ninguno	ICAOC
Ética Ambiental	1	T	1:3	Ba	Ninguno	ICAOC
Gestión Ambiental	3	TP	1:3	Pz	Ninguno	ICAOC
Evaluación de Impacto Ambiental	3	TP	1:3	Pz	Ninguno	ICAOC
Política Ambiental	1	T	1:3	Pz	Ninguno	ICAOC
Sistemas de Información Geográfica	3	TP	1:3	Pz	Ninguno	ICAOC
Semestre II						
Economía Ambiental	2	TP	1:3	Pz	Ninguno	ICAOC
Educación Ambiental	2	T	1:3	Pz	Ninguno	ICAOC
Sistemas Productivos y Ambiente	2	TP	1:3	Pz	Ninguno	ICAOC
Gestión del Riesgo y Desastres	2	TP	1:3	Pz	Ninguno	ICAOC
Electiva I	2	T	1:3	Co	Ninguno	ICAOC
Construcción de Estrategias Transformativas	3	TP	1:3	Inv	Ninguno	ICAOC

Conversiones:

T: Teórico. **TP:** Teórico práctico. **Ba:** Básica. **Inv:** Investigación.

Pz: Profundización. **Co:** Complementario

Artículo 2. Plan de Equivalencias. Establecer el siguiente Plan de Equivalencias entre cursos así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 025 DE 2025
(noviembre 18)

“Por la cual se establece el plan de estudios y plan de equivalencias del programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible”

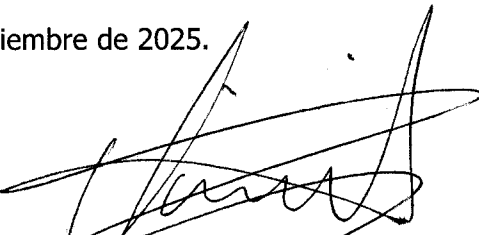
Acuerdo Académico No. 010 de 2018		Acuerdo Académico No. 025 de 2025	
Curso	Créditos	Curso	Créditos
Hombre-Sociedad - Naturaleza	2	Hombre-Sociedad - Naturaleza	2
Ética Ambiental	1	Ética Ambiental	1
Gestión Ambiental	3	Gestión Ambiental	3
Evaluación de Impacto Ambiental	3	Evaluación de Impacto Ambiental	3
Política Ambiental	1	Política Ambiental	1
Sistemas de Información Geográfica	3	Sistemas de Información geográfica	3
Economía Ambiental	2	Economía Ambiental	2
Educación Ambiental	2	Educación Ambiental	2
Sistemas de productivos y ambiente	2	Sistemas productivos y ambiente	2
Gestión del Riesgo y Desastres	2	Gestión del Riesgo y Desastres	2
Electiva I	2	Electiva I	2
Plan de Manejo Ambiental	3	Construcción de estrategias transformativas	3
Total	26	Total	26

Artículo 3. Vigencia. El presente Acuerdo Académico rige a partir de la fecha de su expedición y publicación y entrará en vigencia a partir de la renovación del registro calificado.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 18 días del mes de noviembre de 2025.


MÓNICA SILVA QUICENO
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Primer Debate: Sesión Ordinaria No. 039 del 11 de noviembre de 2025
Segundo Debate: Sesión Extraordinaria No. 040 del 18 de noviembre de 2025

Proyectó: Juan Manuel Trujillo – Director de Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible
Avaló: Wilton Oracio Calderón Camacho – Director General de Currículo
Ajustó: JB – SG